

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA.

En la Población de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Siendo las diez horas del día veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Juntas del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, el Doctor Efrén Emmanuel Jarquín González, en su carácter de Director General, Maestro Fidel Cabrera Velásquez, Subdirector Administrativo, Doctor Uriel Olao Smith Martínez, Subdirector Médico, Doctor Alejandro López Bautista, Jefe de Pediatría Clínica, Contador Público Ángel Rolando Avendaño Lavariega, Encargado de Inventario y la Licenciada Lilia Fabián Mora, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, con el fin de llevar a cabo la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en el Hospital de la Niñez Oaxaqueña, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y, Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado, en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, punto 4. Integración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha cuatro de octubre del año dos mil dieciocho a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; se procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Pase de lista de asistencia.
- II.- Declaración de quorum legal e inicio de Sesión.
- III.- Aprobación del Orden del día.
- IV.- Integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
- V.- Toma de protesta.
- VI.- Clausura.

I.- Pase de lista de asistencia. En el primer punto del orden del día, al estar presentes en la Sala de Juntas del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, con domicilio antes citado todos los que se convocaron para esta Sesión, se procede a siguiente orden del día. -----

II.- Declaración de quorum legal e inicio de Sesión. Estando presentes todos los integrantes, el Doctor Efrén Emmanuel Jarquín González, Director General, declara que existe el quórum para llevar a cabo la Integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, por sus siglas (CEPCI). -----

III.- Aprobación del Orden del día. En uso de la palabra, el Doctor Efrén Emmanuel Jarquín González, Director General, somete a consideración de todos los presentes el orden del día, al no existir ninguna otra propuesta, es aprobado por unanimidad. -----

IV.- Integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI).
Deliberado el punto relativo a la integración del Comité, los presentes, aprueban de la siguiente:

Presidente	Maestro Fidel Cabrera Velásquez
Secretaria Ejecutiva	Lic. Lilia Fabián Mora
Vocal A	Dr. Uriel Olao Smith Martínez
Vocal B	Dr. Alejandro López Bautista
Vocal C	C.P. Ángel Rolando Avendaño Lavariega

Una vez integrado el Comité, se señalan fechas para llevar a cabo las Sesiones correspondientes al ejercicio 2019, para tal efecto de proponen las siguientes fechas, mismas que se aprueban por los integrantes en todas y cada una de sus partes. -----

FECHA	HORA	LUGAR
Primera Sesión Ordinaria 15 de julio	10:00	Sala de Juntas del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.
Segunda Sesión Ordinaria 30 de septiembre	10:00	Sala de Juntas del Hospital de la Niñez Oaxaqueña.
Tercera Sesión Ordinaria	10:00	Sala de Juntas del Hospital

16 de diciembre

de la Niñez Oaxaqueña.

V.- Toma de protesta.- Hecho lo anterior, el Doctor Efrén Emmanuel Jarquín González, Director General del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, procede a tomar la protesta de ley a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, en los siguientes términos: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, que el Estado les ha conferido?", y habiendo contestado: "¡Si, protesto!", el Doctor Efrén Emmanuel Jarquín González, Director General, repuso: "Si no lo hicieren así que la Nación y el Estado os lo demande". -----

VI.- Clausura. Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existe otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al margen y calce por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. -----

DIRECTOR GENERAL.

Dr. Efrén Emmanuel Jarquín González.

PRESIDENTE.

Mtro. Maestro Fidel Cabrera Velásquez.

SECRETARIA EJECUTIVA.

Lic. Lilia Fabián Mora.

VOCAL A.

Dr. Uriel Olao Smith Martínez.

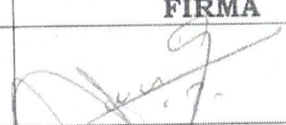
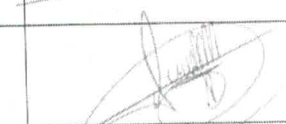
VOCAL B.

Dr. Alejandro López Bautista.

VOCAL C.

C.P. Ángel Rolando Avendaño Lavariega.

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA QUE ASISTIERON EN LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, POR SUS SIGLAS (CEPCI), DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2019.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Efrén Emmanuel Jarquín González	Director General	
Mtro. Fidel Cabrera Velásquez	Subdirector Administrativo	
Lic. Lilia Fabián Mora	Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos	
Dr. Uriel Olao Smith Martínez	Subdirector Médico	
Dr. Alejandro López Bautista	Jefe de Pediatría Clínica	
C.P. Ángel Rolando Avendaño Lavariega	Encargado de Inventario	

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA.**

En la población de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Juntas del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, el Médico Cirujano Efrén Emmanuel Jarquín González, en su carácter de Director General, Maestro Fidel Cabrera Velásquez, Subdirector Administrativo, Doctor Uriel Olao Smith Martínez, Subdirector Médico, Doctor Alejandro López Bautista, Jefe de Pediatría Clínica, Contador Público Ángel Rolando Avendaño Lavariega, Encargado del Área de Inventarios y la Licenciada Lilia Fabián Mora, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, con el fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en el "Hospital de la Niñez Oaxaqueña", lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y, ***Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado, en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones***, punto 7. Funciones. De las Sesiones, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha cuatro de octubre del año dos mil dieciocho a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; se procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Pase de lista de asistencia;
- II.- Declaración de quorum legal e inicio de Sesión:
- III.- Aprobación del Orden del día;
- IV.- Propuesta de elaboración del Código de Ética y Código de Conducta;
- VI.- Asuntos Generales, y;
- VII.- Clausura.

I.- Pase de lista de asistencia. En el primer punto del orden del día, al estar presentes en la Sala de Juntas del "Hospital de la Niñez Oaxaqueña", con domicilio antes citado todos los que se convocaron a la Segunda Sesión, se procede al siguiente orden del día. -----

II.- Declaración de quorum legal e inicio de Sesión. Estando presentes todos los integrantes, el Médico Cirujano Efrén Emmanuel Jarquín González, Director General, declara que existe el quórum para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. -----

HNO/CEPCI/002/2018.

III.- Aprobación del Orden del día. En uso de la palabra, el Médico Cirujano Efrén Emmanuel Jarquín González, Director General, somete a consideración de todos los presentes el orden del día, al no existir ninguna otra propuesta, es aprobado por unanimidad.-----

IV.- Importancia de la Propuesta de elaboración del Código de Ética y Código de Conducta.

En este punto se expone la importancia de la propuesta de elaboración del Código de Ética y Código de Conducta, entendido como la obligación de crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto; la actuación ética y responsable de servidoras y servidores públicos; y establecer las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética.-----

V.- Asuntos Generales. No hay asuntos más que tratar.-----

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO.- En cumplimiento a los *Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado, en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones*, punto 7. Funciones. De las Sesiones, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha cuatro de octubre del año dos mil dieciocho, este Comité acuerda elaborar el proyecto de Código de Ética y Código de Conducta que regulara el comportamiento de los Servidores y Servidoras Públicas de la Institución.-----

HNO/CEPCI/002/2018.

SEGUNDO.- Los proyectos de Código de Conducta y Código de Ética, serán sometidos para presentación y aprobación de los integrantes del Comité, en la tercera sesión del presente Comité, que se llevará a cabo a las diez horas del día dieciséis de diciembre del presente año.-----

VI.- Clausura. En uso de la palabra, el Presidente del Comité de Ética, manifiesta: Que concluido el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al margen y calce por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.-----

DIRECTOR GENERAL.

M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González.

PRESIDENTE.

Maestro Fidel Cabrera Velásquez.

VOCAL A.

Dr. Uriel Olao Smith Martínez.

SECRETARIA EJECUTIVA.

Lic. Lilia Fabián Mora.

VOCAL B.

Dr. Alejandro López Bautista.

VOCAL C.

C.P. Ángel Rolando Avendaño Lavariega.

HNO/CEPCI/002/2018.

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA" QUE ASISTIERON A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, POR SUS SIGLAS (CEPCI), DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	FIRMA
M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González	Director General	
Mtro. Fidel Cabrera Velásquez	Presidente	
Lic. Lilia Fabián Mora	Secretaria Ejecutiva	
Dr. Uriel Olao Smith Martínez	Vocal "A"	
Dr. Alejandro López Bautista	Vocal "B"	
C.P. Ángel Rolando Avendaño Lavariega	Vocal "C"	

HNO/CEPCI/003/2018.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA.**

En la población de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Juntas del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, el Médico Cirujano Efrén Emmanuel Jarquín González, en su carácter de Director General, Maestro Fidel Cabrera Velásquez, Subdirector Administrativo, Doctor Uriel Olao Smith Martínez, Subdirector Médico, Doctor Alejandro López Bautista, Jefe de Pediatría Clínica, Contador Público Ángel Rolando Avendaño Lavariega, Encargado del Área de Inventarios y la Licenciada Lilia Fabián Mora, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos, con el fin de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en el "Hospital de la Niñez Oaxaqueña", lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y, ***Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado, en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones***, punto 7. Funciones. De las Sesiones, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha cuatro de octubre del año dos mil dieciocho a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; se procede a desahogar el siguiente:



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

HNO
Hospital de la Niñez
Oaxaqueña



HNO/CEPCI/003/2018.

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Pase de lista de asistencia;
- II.- Declaración de quorum legal e inicio de Sesión:
- III.- Aprobación del Orden del día;
- IV.- Presentación y aprobación de elaboración del Código de Ética y Código de Conducta;
- VI.- Asuntos Generales, y;
- VII.- Clausura.

I.- Pase de lista de asistencia. En el primer punto del orden del día, al estar presentes en la Sala de Juntas del "Hospital de la Niñez Oaxaqueña", con domicilio antes citado todos los que se convocaron a la Tercera Sesión, se procede al siguiente orden del día. -----

II.- Declaración de quorum legal e inicio de Sesión. Estando presentes todos los integrantes, el Médico Cirujano Efrén Emmanuel Jarquín González, Director General, declara que existe el quórum para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés. -----

III.- Aprobación del Orden del día. En uso de la palabra el Médico Cirujano Efrén Emmanuel Jarquín González, Director General, somete a consideración de todos los presentes el orden del día, al no existir ninguna otra propuesta, es aprobado por unanimidad de votos. -----



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

HNO
Hospital de la Niñez
Oaxaqueña



HNO/CEPCI/003/2018.

IV.- Presentación y aprobación de elaboración del Código de Ética y Código de Conducta. En uso de la palabra, el Médico Cirujano Efrén Emmanuel Jarquín González, Director General, da lectura de los proyectos de Código de Ética y Conducta, y los somete a consideración de todos los presentes, quienes manifiestan su aprobación y conformidad, aprobándose por unanimidad de votos.-----

V.- Asuntos Generales. El Director General y el Presidente de este Comité, manifiestan que no hay asuntos pendientes que tratar.-----

----- **ACUERDO** -----

En cumplimiento a los ***Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado, en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones***, punto 7. Funciones. De las Sesiones, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, de fecha cuatro de octubre del año dos mil dieciocho, este Comité acuerda elaborar el proyecto de Código de Ética y Código de Conducta que regulara el comportamiento de los Servidores y Servidoras Públicas de la Institución. -----

PRIMERO.- Previa lectura que se dio a los Códigos de Ética y Código de Conducta, **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, los cuales servirán como lineamientos que coadyuvarán a regular ***la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado, en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, en este Hospital de la Niñez Oaxaqueña.*** ---

SEGUNDO.- A efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y atendiendo al principio de máxima publicidad difúndase al

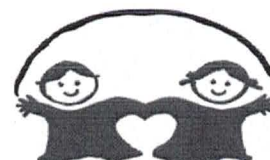


JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

HNO
Hospital de la Niñez
Oaxaqueña



HOSPITAL
DE LA NIÑEZ
OAXAQUEÑA

HNO/CEPCI/003/2018.

personal del Hospital, para su conocimiento, observancia y cumplimiento de los servidores y servidoras de este nosocomio. -----

VI.- Clausura. En uso de la palabra, el Director General de este Hospital, manifiesta: Que concluido el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al margen y calce por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. -----

DIRECTOR GENERAL.

M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González.

Maestro Fidel Cabrera Velásquez.
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA.**

Lic. Lilia Fabián Mora.
**JEFA DEL DEPTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA.**

Dr. Uriel Olao Smith Martínez.
**SUBDIRECTOR MÉDICO Y VOCAL "A".
DEL COMITÉ DE ÉTICA.**

Dr. Alejandro López Bautista.
**JEFE DEL DEPTO. DE PEDIATRÍA Y
VOCAL "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA.**

C.P. Ángel Rolando Avendaño Lavariega.
**ENCARGADO DEL ÁREA DE INVENTARIOS Y
VOCAL "C" DEL COMITÉ DE ÉTICA.**



JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

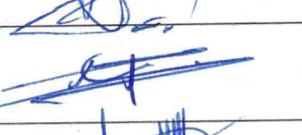
HNO
Hospital de la Niñez
Oaxaqueña



HOSPITAL
DE LA NIÑEZ
OAXAQUEÑA

HNO/CEPCI/003/2018.

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL "HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA" QUE ASISTIERON A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, POR SUS SIGLAS (CEPCI), DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	FIRMA
M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González	Director General	
Mtro. Fidel Cabrera Velásquez	Presidente	
Lic. Lilia Fabián Mora	Secretaria Ejecutiva	
Dr. Uriel Olao Smith Martínez	Vocal "A"	
Dr. Alejandro López Bautista	Vocal "B"	
C.P. Ángel Rolando Avendaño Lavariega	Vocal "C"	